

MANCUR LLOYD OLSON: UN CIENTÍFICO SOCIAL

María Carolina Bottino
(UNC)

María Constanza Demmel
(UNC)

Emiliano Guardiola
(UNC)

I. Introducción

En las décadas posteriores a la segunda guerra, la Ciencia Política pone en duda sus bases más esenciales, lo que llevó a algunos autores a cuestionar su vigencia. La controversia sobre la relevancia y consistencia de la política económica fue sometida a amplias y profundas revisiones que planteaban las diversas experiencias de posguerra. Tal fue el nivel de desasosiego que algunos llegaron a afirmar que la teoría política es la correcta y que los errados son los políticos. Hubo, sin embargo, algunas obras que se apartaron de las corrientes principales de discusión y que intentaban acometer un nuevo programa de investigación, enfrentando las dudas que se planteaban. Una de ellas, la de Mancur Olson, "La Lógica de la Acción Colectiva" (1965).

II. Su vida

Al comienzo de su ensayo sobre Tolstoi, Isaiah Berlín estableció la célebre distinción entre dos clases de actitudes intelectuales y vitales: la del zorro y la del erizo. La primera corresponde a quienes persiguen muchas ideas, diferentes, variadas e incluso contradictorias, mientras que la segunda es la de aquellos que se entregan a una idea, un principio unificador en función del cual su obra cobra significación y coherencia. Mancur Olson ha sido uno de los grandes erizos de las ciencias sociales y de la economía, y la idea que persiguió incansablemente en sus consecuencias lógicas y aplicacio-

nes prácticas es la que se refiere a las dificultades de los seres humanos para emprender acciones colectivas.

Mancur Lloyd Olson nació en Grand Forks, Dakota del Norte en 1932. Al finalizar sus estudios secundarios obtuvo el Bachillerato en Ciencias en la Universidad Estatal de Dakota del Norte en 1954. Posteriormente, comenzó sus estudios de grado en economía en Oxford, los cuales se vieron interrumpidos entre 1961 y 1963 ya que debió realizar el servicio militar en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos.

Antes de obtener su doctorado en Economía en Harvard (1963), su tesis fue rechazada dos veces por el profesor a cargo, Thomas Schelling, un economista brillante y heterodoxo. Esta tesis fue la base para su obra "La Lógica de la Acción Colectiva" (1965). En 1967 se mudó a Washington para ejercer el cargo de Subsecretario en el Departamento de Salud, Educación y Bienestar, durante la Administración Johnson. Dos años más tarde, abandonó su puesto en el gobierno para ser Profesor de Economía en la Universidad de Maryland, en donde permaneció hasta su muerte.

Años más tarde, en 1990, fundó el "Center for Institutional Reform and the Informal Sector" en Maryland donde fue el director hasta sus últimos años. El mismo está orientado a la investigación y al asesoramiento sobre las condiciones del desarrollo económico en el Tercer Mundo y en los países del Este Europeo.

Se diferenció de los economistas contemporáneos en la forma de expresar sus ideas. Sus escritos son sencillos y de fácil interpretación, dirigidos a un gran número de lectores y no sólo a estudiosos de la ciencia económica. En su carrera relativamente corta publicó ocho libros y 150 papers, lo cual le permitió ser reconocido mundialmente, siendo luego uno de los candidatos para el premio Nobel en economía.

Mancur Olson falleció el 19 de Febrero de 1998 de un ataque al corazón. Fue un economista brillante, cuyo trabajo ayudó a clarificar la noción de un gobierno democrático, argumentando que esta forma de gobierno es la mejor entre todas las alternativas existentes.

De haber seguido vivo, su teoría de la acción colectiva podría haberlo convertido en ganador del Premio Nobel en economía, aunque no sin controversias. Algunos economistas lo veían como un hombre con una idea fija, y aún peor, se **murmuraba que su idea causó menos impacto en la economía que fuera de ella**; por ejemplo en la ciencia política. (The Economist, Obituary; 1998).

El impacto que produjo en la ciencia política fue muy grande. **Su análisis ha trascendido la economía**, tratando de observar las interacciones entre el sistema económico y político. De hecho, **su trabajo apuntó al enriquecimiento y a la unificación de las ciencias sociales**.

En estas ciencias, el trabajo interdisciplinario generalmente degenera en otro indisciplinado. Sin embargo, el trabajo de Olson tiene un tratamiento intelectual muy riguroso para disminuir la entropía generada en los trabajos de este tipo, lo cual se pone en evidencia en sus obras. Por esto, consideramos a Olson como uno de los científicos sociales más importantes de las últimas décadas ya que realiza un análisis social a través del **método científico**.

III. La Lógica de la Acción Colectiva

En los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, la discusión se centraba en como formular una teoría económica que demostrara, analítica y empíricamente, que la **acción individual**, que descansa en el **interés propio**, fuera la base fundamental del intercambio entre los grupos de individuos que permitiese entender cómo se forman los precios y la "riqueza de las naciones", como le gustó ponerlo a Adam Smith para referirse a la suma de individuos e, implícitamente, al crecimiento.

En este contexto surge "*La Lógica de Acción Colectiva*" (1965) la cual establece una base conceptual para analizar la **relación entre intereses individuales e intereses de grupo** y plantea como problema la participación dentro de la **acción colectiva** para defender **intereses comunes**. Sin embargo, el desarrollo de una teoría de la acción colectiva en las ciencias sociales no ha sido demasiado afortunado en las últimas décadas, ya que en los trabajos posteriores no se alcanzó a establecer una base analítica suficientemente robusta y sofisticada que mostrase un desarrollo teórico, sostenido e integrado.

En la primera hoja de su Introducción plantea:

"Se espera que esos grupos (de acción colectiva) actúen a favor de sus intereses comunes, así como se espera que los individuos actúen en nombre de sus intereses personales. Esa opinión acerca del comportamiento de los grupos se encuentra a menudo no sólo en las discusiones populares, sino también en los escritos de los eruditos. Muchos economistas, con diversas tradiciones metodológicas e ideológicas, la han aceptado implícita o explícitamente. Ese punto de vista ha sido importante, por ejemplo, en muchas teorías de los sindicatos de los trabajadores, en las teorías marxistas de la acción de clases, en los conceptos de "poder compensador" y en diversos estudios de las instituciones eco-

nómicas". (Olson, M; *La Lógica de la Acción Colectiva*, 11; 1992).

Más adelante, anticipa su programa y su conclusión más importante:

"Es obvio que no tiene objeto tener una organización cuando la acción individual no organizada puede servir a los intereses de la persona igual o mejor que la organización. No tendría caso, por ejemplo, formar una organización simplemente para jugar solitarios. Pero cuando cierto número de personas tienen un interés común o colectivo (cuando comparte un propósito u objetivo único), la acción individual no organizada, como luego veremos, no será capaz de favorecer en absoluto ese interés común o no podrá favorecerlo adecuadamente". (Olson, M; *La Lógica de la Acción Colectiva*, 17; 1992).

Así, el planteamiento central consiste en la deducción de que, contrariamente a lo que suponían las ciencias sociales, los **individuos racionales y egoístas no actuarán voluntariamente** para alcanzar un bien que satisfaga algún tipo de **bien común o de grupo**, aunque todos saldrían ganando si lo hicieran. Ello se debe a que el bien que corresponde al interés colectivo tiene las características de un bien público. En consecuencia será difícil que aparezcan incentivos por los que un individuo racional y egoísta actué en beneficio del grupo.

En resumen, analizó de forma sistemática la naturaleza y efectos de actuación de los **grupos de interés**. El punto de partida fue la constatación de que la actividad de estos grupos tiene las características típicas de un bien público en relación el conjunto de individuos que comparten el interés. Si el grupo consigue promover este interés, se beneficiarán todos aunque no estén integrados en el grupo de interés. Así, por ejemplo, las mejoras salariales o de las condiciones de trabajo que obtiene un sindicato benefician a todos los trabajadores, estén o no afiliados al sindicato.

Existe, sin embargo, una notable diferencia entre los **grupos grandes** y los **pequeños**, en los primeros un individuo sólo se beneficiará de una parte mínima del bien colectivo y su actuación tendrá una influencia prácticamente despreciable sobre la provisión de ese bien. Por lo tanto los individuos no actuarán en beneficio del grupo y sólo la coerción o la existencia "incentivos selectivos" darán lugar a la provisión de un bien de estas características a un grupo grande. Por "incentivos selectivos" entiende Olson la obtención del algún bien o ventaja de carácter privado, vinculado a la actuación en beneficio del grupo.

Aquellos grupos grandes que prosperen al amparo de "incentivos selectivos" se constituirán en una pesada carga para el bienestar del resto de la comunidad. Además, las características de estos grupos de acción colectiva grandes o "latentes" con "incentivos selectivos", también son invariantes respecto a la forma institucional en que esta organizada la comunidad y respecto de la naturaleza de los bienes a proveer.

En los grupos pequeños la situación es diferente. La parte del **bien colectivo** que disfruta cada miembro del grupo es significativa y la actuación de uno puede afectar al nivel de provisión. Además, todo el grupo conoce la posición del resto de los miembros. En estas condiciones, existirán incentivos para la actuación. Por un lado, algunos individuos podrán proporcionar algo de ese bien en función de sus propios costes y beneficios. Por otro, el tamaño del grupo permite la negociación entre sus miembros aunque ello implicará costes y retrasos en la obtención del bien colectivo. Además las interacciones en el grupo pueden crear incentivos de carácter social como la lealtad o la reputación.

Así podemos afirmar que es de esperar que en la sociedad existan pocos grupos organizados de carácter amplio. Cuando aparezcan se deberá, normalmente, a la existencia de algún tipo de incentivo selectivo o a la federación de grupos pequeños.

Según Olson, la tendencia a ser un **usuario gratuito** es mayor en los grupos grandes que en los pequeños porque el **coste de oportunidad** de no participar es menor y los **costes de transacción** asociados a la toma de decisiones son mayores. De igual forma, será mayor en los grupos que defienden los intereses de las rentas bajas que en los que actúan a favor de las rentas elevadas, esto porque las rentas elevadas podrán soportar mejor el coste de participación. Como resultado de lo anterior, es probable que los grupos que representan los intereses de grupos pequeños y de renta elevada estén más organizados y sean más efectivos que los que representan los grupos grandes o de rentas bajas. Estos últimos, de hecho, puede que ni siquiera logren formarse.

Dado el esquema anterior de formación de los **grupos de interés**, su actuación promoverá **decisiones públicas ineficientes e inequitativas** porque, a la hora de adoptar estas decisiones, el interés de estos grupos minoritarios de renta elevada primará sobre el interés general.

IV. Racionalidad en la acción colectiva

El **conflicto entre racionalidad individual y colectiva** es algo que Mancur Olson enfatizó tenazmente. La racionalidad es un principio a nivel individual, que no coincide necesariamente con la racionalidad colectiva. Este principio de racionalidad individual es central en la teoría económica actual, y ha extendido su influencia a otras ciencias sociales bajo el nombre de **teoría de elección racional**.

En ambas perspectivas, en la de la racionalidad individual y en la de la racionalidad colectiva, se trata de prever o explicar **la conducta de los individuos**. Pero surge un problema cuando lo que se pretende es explicar la existencia y acción de un colectivo. Esto es lo que se denomina la **teoría de la acción colectiva**.

En este aspecto la **teoría de la decisión racional** supone un corte muy importante con

otras tradiciones teóricas (de las cuales la más conocida es el marxismo), que parten de entidades supraindividuales, como las clases sociales. No sólo no existe la sociedad, sino que **no existen las clases sociales**, no existen los colectivos: a priori no existen los agregados sociales. Que varios individuos actúen conjuntamente en función de un mismo objetivo no es un dato, sino un hecho que exige explicación. No se puede decir en el marco de la teoría de la decisión racional que existen n individuos que comparten los mismos intereses, y que por tanto, actuarán conjuntamente para alcanzar la satisfacción de éstos.

Por el contrario, hay que explicar –partiendo de que los diversos individuos tengan intereses en común– por qué, cuándo, o en qué condiciones pueden llegar a actuar conjuntamente en función de los mismos. Aunque n individuos compartan los mismos intereses, no es nada evidente que deban actuar conjuntamente en función de esos intereses compartidos, porque todos ellos pueden suponer que su esfuerzo individual será superior al beneficio que podrán obtener de la acción colectiva. Esto es lo que se llama la **paradoja del free rider**.

La clave del razonamiento es que el **beneficio esperado de la acción es público** (lo reciben también quienes no se movilizan en defensa de sus intereses), mientras que los **costes son siempre individuales**, por lo que existirá una tentación muy fuerte de esperar que sean otros los que se movilicen y obtengan beneficios, si la acción tiene éxito. Se puede pensar incluso que cuanto mayor sea el colectivo que posee intereses comunes menos previsible será que actúe colectivamente en defensa de tales intereses.

La primera explicación sobre cómo un **colectivo que comparte los mismos intereses actúa de forma coherente para alcanzarlos** la ofreció Mancur Olson en su “Teoría de la Acción Colectiva” (1965), obra en la que se trata la paradoja del free rider. Partiendo del supuesto de

que lo normal en un colectivo que comparte intereses es que existe entre sus miembros una fuerte tentación a comportarse como free riders, y se trata de saber en qué condiciones existe acción colectiva. Es decir, saber en qué condiciones existe un número importante de las personas que comparten esos intereses, y que actúen en función de ellos. Si se parte de este marco cabría pensar que la acción colectiva no sólo es algo que hay que explicar sino más bien una anomalía, una excepción. Y, sin embargo, **la acción colectiva existe y mucha.**

Analizando la acción colectiva y la conducta de los grupos Olson expone cómo en situaciones caracterizadas por la **ausencia de información y por la incertidumbre**, y donde los individuos son incapaces de anticipar la acción de los demás y/o forzar el cumplimiento de acuerdos, **la racionalidad no lleva necesariamente a la racionalidad colectiva.**

En palabras de Olson:

"(...) a veces, cuando cada individuo considera sólo sus propios intereses, un resultado colectivo de carácter racional emerge automáticamente (...)".

Sin embargo a veces,

"(...) no importa cuan inteligentemente cada individuo persiga sus intereses, ningún resultado social de tipo racional puede emerger espontáneamente –sólo una mano guiadora o una institución apropiada puede hacer surgir resultados que sean colectivamente eficientes" (Olson M; 2002)

Este enfoque resulta especialmente adecuado cuando no se trata de explicar la acción colectiva en un movimiento, sino la **pertenencia a organizaciones y la participación en ellas.** Es muy probable que una organización, para mantener como miembros estables a un número significativo de las personas que componen un colectivo con intereses compartidos, tenga que

ofrecer algo más que la defensa de esos intereses compartidos; esto es, tenga que ofrecer subproductos de la participación: "incentivos selectivos".

La teoría de la acción colectiva de Olson **solucionó algunos problemas clásicos de las teorías de la elección racional** y sugirió interesantes vías de investigación. Incluso, paradójicamente, resulta especialmente importante para el **marxismo**: casi todos los intentos de las teorías marxistas y "críticas" del siglo XX para explicar por qué los "oprimidos" no se revelaban contra los "opresores" se habían basados en postular oscuros mecanismos estructurales y conspirativos de manipulación ideológica. Tuvo que ser un teórico no marxista como Olson quien ofreciese una explicación mucho más sencilla y empíricamente operativa: se trataba, simplemente, de un **problema de acción colectiva, de la dificultad de superar el "dilema del gorrón"**, con todos los problemas organizativos y estratégicos que ello comporta.

V. Auge y Declinación de las Naciones

En 1982 Olson publicó su segundo libro *"The Rise and Decline of Nations"* en el que trató de afinar los conceptos elaborados en *"La Lógica de Acción Colectiva"* (1965) y de aplicarlos a la explicación de importantes fenómenos económicos contemporáneos, tales como, el desarrollo económico, el comercio internacional, distribución y el ciclo económico.

Al análisis realizado sobre los límites de la acción colectiva, añade en este libro una idea que **refuerza la asimetría entre los diferentes tipos de grupos.** Señala que la información y el cálculo sobre los bienes colectivos es con frecuencia también un bien colectivo. Es decir, cuando se refiere a los intereses de colectivos amplios no existirán incentivos para que algún individuo recoja, elabore y difunda esta información y, en consecuencia, existirá una ignorancia racional de los ciudadanos sobre muchos bienes

colectivos que contrasta con los beneficios que pueden obtener los grupos reducidos.

Además **perfila con mayor nitidez las características de los grupos**. Los reducidos no sólo tienen una mayor capacidad para organizarse sino que la forma de servir a los intereses de sus miembros consiste en obtener para ellos la mayor proporción posible de la producción de la sociedad, lo que dará lugar a costes sociales y a una deficiente asignación de los recursos que pueden reducir el producto social. Sin embargo, como el grupo no soportará más que una minúscula parte de esos costes, pero disfrutará de todas las rentas capturadas, no tendrán ningún incentivo para hacer sacrificios en interés de la sociedad. Olson llama a este **grupo de intereses especiales o "estrechos"**, que diferencia de los **"grupos incluyentes"**. Éstos son los que acogen a una parte sustancial de la sociedad de la que forman parte y, por lo tanto, tienen incentivos para hacer que sea más próspera y reducir los costes que ocasiona la redistribución hacia sus miembros. (Hernández Nanclares N. y J.L. Pérez Rivero; 2001).

En este libro establece las bases de interacción parciales entre los grupos a las cuales denomina consecuencias de segundo nivel e identifica nueve de ellas. Su metodología es sui generis, ya que partiendo de su analítica de los grupos y de las nueve consecuencias de segundo nivel evalúa sus efectos distorsivos y de optimalidad en los agregados analíticos de la teoría económica convencional (Guissarri A.; 2004).

A continuación realizaremos un análisis exhaustivo de **las nueve consecuencias** establecidas por Olson:

1) *No habrá países que logren una organización simétrica de todos los grupos con un interés común, y que, por lo tanto, logren resultados óptimos a través de una negociación global.* . (Olson M; Auge y Decadencia de las Naciones, 57-58; 1986).

De este modo, es irreal que los acuerdos que pueden negociarse entre los grupos de acción colectiva pueden llegar a ser favorables para la prosperidad de los que no puedan tener una auténtica representación entre los grupos.

2) *Las sociedades estables, cuyas fronteras no hayan sido rectificadas, tienden a acumular más acuerdos y organizaciones para la acción colectiva a medida que pasa el tiempo.* (Olson M; Auge y Decadencia de las Naciones, 61-62; 1986).

La acumulación de grupos de acción colectiva, a lo largo del tiempo, le agregan lastre a las condiciones de crecimiento económico de un país. (Guissarri A.; 2004).

3) *Los miembros de "pequeños" grupos poseen un desproporcionado poder organizativo para la acción colectiva, y tal desproporción disminuye, pero no desaparece, a lo largo del tiempo en las sociedades estables.* (Olson M; Auge y Decadencia de las Naciones, 62; 1986).

Los grupos pequeños que, generalmente, tienen mejores condiciones para organizarse van perdiendo participación relativa respecto al crecimiento de otros grupos, como resultado de la consecuencia número dos. Tampoco esta consecuencia es favorable para las condiciones de crecimiento económico.

4) *En una situación de equilibrio, las organizaciones y los acuerdos de intereses específicos reducen la eficiencia y la renta global de las sociedades en que actúan, y constituyen un factor de división en la vida política.* Olson M; Auge y Decadencia de las Naciones, 70; 1986).

Esta cuarta consecuencia, del mismo modo que las tres anteriores, no mejora las condiciones para el crecimiento de acuerdo con los cánones de la teoría económica "perfectamente establecida".

5) *Las organizaciones de vasto alcance se ven incentivadas a lograr que la sociedad en la*

que actúan sea más próspera; al redistribuir la renta en beneficio de sus miembros con el mismo exceso de peso posible; y a dejar sin efecto tal redistribución cuando el volumen redistribuido no posea un nivel considerable en relación con el costo social de la redistribución. (Olson M; Auge y Decadencia de las Naciones, 77-78; 1986).

Esta consecuencia es importante por dos razones: la primera, es porque no surge lógicamente de la lógica olsoniana de la acción colectiva; la segunda, porque es la única que promovería el crecimiento.

6) *Las coaliciones de distribución toman decisiones con más lentitud que los individuos o las empresas que la constituyen, acostumbran a tener mesas de negociaciones y órdenes del día sobrecargados, y fijan precio con más frecuencia que cantidades.* (Olson M; Auge y Decadencia de las Naciones, 84; 1986).

Esta consecuencia es administrativa o burocrática, y no tiene particular importancia para el crecimiento excepto por la acción del grupo de acción colectiva en sí.

7) *Las coaliciones de distribución retardan la capacidad de una sociedad para adoptar nuevas tecnologías y para reasignar recursos en respuesta a las condiciones cambiantes, reduciendo así la tasa de crecimiento económico.* (Olson M; Auge y Decadencia de las Naciones, 94; 1986).

Esta consecuencia no agrega nada especialmente sustantivo a la teoría convencional del crecimiento, excepto porque las coaliciones de distribución obstaculizan la creación e incorporación de nuevas tecnologías.

8) *Las coaliciones de distribución, una vez que son lo bastante grandes como para tener éxito, adoptan un carácter excluyente y tratan de limitar la diversidad de rentas y valores entre sus miembros.* (Olson M; Auge y Decadencia de las Naciones, 98; 1986).

Las coaliciones que resten movilidad a la asignación de recursos, afectarán desfavorablemente las condiciones de crecimiento.

9) *La acumulación de coaliciones de distribución aumenta la complejidad de las normativas, las funciones del gobierno y la complejidad de los acuerdos, y modifica asimismo la dirección de la evolución social.*

Estas nueve consecuencias condujeron a Olson a formular una **hipótesis sobre el crecimiento económico de las naciones**:

“Aquellas que han eliminado las coaliciones distributivas mediante los gobiernos autoritarios o la ocupación extranjera crecerán relativamente más rápido después de que se establezca un marco legal libre y estable”. (Olson M; Auge y Declinación de las Naciones, 75; 1986).

Olson utiliza este esquema para explicar la evolución de las democracias occidentales tras la Segunda Guerra Mundial. La proliferación de organizaciones de intereses especiales explicaría el bajo dinamismo económico de la democracia más duradera y estable, la del Reino Unido, bautizando este fenómeno como “la enfermedad británica”. Por el contrario, el milagro japonés y alemán se deberían a la eliminación de los grupos de intereses especiales que originó la ocupación militar extranjera. El crecimiento en otros países democráticos estables, como Suecia, se explicaría por el predominio de organizaciones incluyentes, menos proclives a las distorsiones que obstaculizan el crecimiento.

Posteriormente a la publicación de este libro, continúa aplicando su teoría para explicar una gran variedad de situaciones. Olson (1983) trata de explicar los patrones de crecimiento de los estados de Estados Unidos estableciendo la hipótesis de que los estados más antiguos y los que menos sufrieron la derrota y turbulencias de la guerra civil serían los que acumularían más

grupos de intereses especiales y por lo tanto los que, con el tiempo, tenderán a crecer menos.

Una generalización de estas ideas a una variedad más amplias de experiencias le conducen a analizar la euro esclerosis (Olson; 1995), concluyendo que con el paso del tiempo, independientemente de las condiciones iniciales, los procesos de esclerosis debido a la formación de grupos de intereses especiales aparecerán en todas las sociedades estables.

Lo que interesa concluir de esta obra de Olson es que, **sin una teoría particular de poder o del Estado, la dinámica o interacción de los grupos queda incompleta** y no hay manera de explicar como resultan ser dominantes o la coalición distributiva o la de los grupos de intereses amplios. Esta falencia es superada en su obra póstuma, "Poder y Prosperidad" (2001), donde Olson desarrolla una **teoría del poder**.

Frecuentemente la lógica de Olson ha sido malinterpretada ya que ésta argumenta que las democracias estables conducen a la esclerosis y que las dictaduras pueden reprimir la formación de grupos de intereses especiales que originan el estancamiento y, por lo tanto, pueden ser favorables al crecimiento y preferibles a aquellas.

En este libro Olson intenta dar una respuesta contundente a estos ataques. En la primer parte analiza los **incentivos económicos** que hacen que las democracias sean más favorables al crecimiento, mientras que en la segunda muestra **como los grupos de intereses especiales acaban produciendo procesos de esclerosis en las sociedades no democráticas** de tipo soviético.

En esta obra apela a lo que llama prudentemente una "metáfora" para echar luz sobre ciertos mecanismos centrales de la lógica del poder económico. Distingue así, con ejemplos históricos, entre los comportamientos de los bandidos errantes y de los bandidos estacionarios. Los intereses de los primeros son muy restringidos y consisten, básicamente, en apo-

derarse de todo lo que encuentran a su paso, ya que no tienen la intención de quedarse. Los segundos, en cambio, se preocupan por dejarles a sus víctimas lo suficiente como para que continúen produciendo a fin de seguir explotándolas, e incluso es probable que las provean de ciertos bienes públicos como la educación, la salud, la seguridad, etc., para aumentar su productividad y, de esta manera, el excedente del que se apropian. Más aún: su participación en la sociedad puede llegar a ser tan inclusiva "que su propio interés los lleve a actuar como si fueran totalmente benevolentes".

En las democracias duraderas el sistema de incentivos es más favorable al crecimiento. Por un lado, el mismo sistema de libertades individuales y respeto a la ley que asegura su funcionamiento implica derechos de propiedad seguros. Por otro, aunque el horizonte temporal de los gobernantes sea limitado, el de un sistema democrático estable no lo es, y por ello el marco político democrático es más favorable a las transacciones no auto respaldadas y en consecuencia al crecimiento económico.

En definitiva, del análisis de Olson se desprende que, tanto por la **vía fiscal** como por la relativa a los **derechos de propiedad**, las democracias son el régimen político más favorable para la actividad económica y el crecimiento, y recuerda para corroborarlo que los países más desarrollados del mundo son también las democracias más antiguas.

VI. La democracia argentina desde la perspectiva "olsoniana"

El caso argentino ilustra la profunda crisis de gobernabilidad que puede provocar la desmesura de los de arriba, no la de los de abajo. La Argentina es ya una democracia representativa y al mismo tiempo el país se subdesarrolla enérgicamente tanto en lo económico como en lo social. Esto es así debido a las características y a los efectos propios del régimen social de

acumulación que empezó a cobrar forma desde mediados de la década del 70 y que llegó a su apogeo en los años 90.

La idea de Olson sobre bandidos benevolentes y bandidos estacionarios ayuda a entender un aspecto no menor de lo ocurrido en la Argentina desde que se inició en el país lo que nosotros entendemos como el ciclo hegemónico del capital financiero. Ese comienzo se sitúa desde mediados de los '70, que abrió la economía y liberalizó totalmente los movimientos financieros en un contexto de intensa represión política. La instalación de ese ciclo fue un producto deliberado de medidas adoptadas por gobiernos que tenían abiertas otras alternativas. El resultado de esta primera asociación entre los nada benevolentes bandidos estacionarios que manejaban numerosas palancas económicas durante el gobierno militar de facto de fines de los setenta y los bandidos errantes que llegaron con sus petrodólares para obtener importantes ganancias especulativas, fue una crisis de dimensiones dado, entre otras cosas, el uso improductivo que se hizo de los fondos disponibles.

A lo largo de la historia argentina la democracia se vio interrumpida en numerosas ocasiones, y cuando estas interrupciones se convertían nuevamente en el sistema político económico y social vigente, en ciertas circunstancias los derechos de propiedad no fueron respetados, factor principal para garantizar el sistema de incentivos. Creemos que estas son las principales causas de la divergencia entre el crecimiento económico entre los países desarrollados, cuyas democracias son estables y duraderas, y un país como Argentina que a pesar de contar con las posibilidades para estar entre las primeras economías del mundo se mantiene dentro del grupo de las emergentes.

No cabe duda de que las democracias tienen enormes ventajas institucionales. Pero, también, muestran una cierta tendencia a permitir la implementación de políticas surgidas de la presión de grupos de interés que pueden acer-

carlas a la altura de los peores regímenes. Las democracias promueven el respeto a los derechos individuales y el crecimiento económico, pero a su vez permiten la emergencia de grupos que dificultan el logro de sus loables propósitos.

VII. Conclusión

A lo largo de este trabajo se pone en evidencia que Olson fue un **verdadero "erizo"** de las ciencias sociales y de la economía en particular, ya que persiguió incansablemente en sus consecuencias lógicas y aplicaciones prácticas la idea que se refiere a las **dificultades de los seres humanos para emprender acciones colectivas**. El planteamiento central de esta idea aparece expuesto en su primera obra, "La Lógica de la Acción Colectiva".

En este libro, analizó de forma sistemática la naturaleza y efectos de actuación de los **grupos de interés**, basándose en que la actividad de estos grupos tiene las características típicas de un bien público en relación al conjunto de individuos que comparten el interés. Diferenciando entre grupos grandes y pequeños analiza el **problema del free rider**, aduciendo que en los primeros este problema está mucho más presente que en los segundos. La originalidad de Olson en el aporte a la teoría de la elección colectiva radica en que, contrariamente a lo que suponían las ciencias sociales, los **individuos racionales y egoístas no actuarán voluntariamente** para alcanzar un bien que satisfaga algún tipo de interés común o de grupo, aunque todos saldrían ganando si lo hicieran.

La teoría de la acción colectiva de Olson solucionó algunos problemas clásicos de las teorías de la elección racional y sugirió interesantes vías de investigación. En este aspecto, supone **un corte muy importante con otras tradiciones teóricas** (de las cuales la más conocida es el marxismo), que parten de entidades supra-individuales, como las clases sociales. Así, Olson

reconoce grupos de acción colectiva (grupos, aunque no clases) como agentes de decisión económica además de los agentes individuales que no pertenecen a grupos de acción colectiva.

Al análisis realizado sobre los límites de la acción colectiva añade en el libro **"Auge y Declinación de las Naciones"** una idea que refuerza la asimetría entre los diferentes tipos de grupos. Para ello trata de explicar los **patrones de crecimiento de las diferentes naciones**, estableciendo la hipótesis de que los **estados más antiguos serían los que acumularían más grupos de intereses especiales; y por lo tanto los que, con el tiempo, tenderán a crecer menos.**

En esta obra Olson realiza un programa de investigación teórico; y sobre todo empírico, de las características de las instituciones y sus relaciones con el desarrollo económico. Sin embargo este empirismo no se basa en un análisis econométrico y esto es lo que distingue su trabajo de la mayoría de las obras que tratan sobre el tema.

No obstante, **sin una teoría particular del poder o del Estado, la dinámica o interacción de los grupos queda incompleta** y no hay manera de explicar cómo resultan ser dominantes, o cómo existe la coalición distributiva o la de los grupos de intereses amplios.

Esta falencia es superada en su obra póstuma, **"Poder y Prosperidad"**, en la cual desarrolla una **teoría del poder**. En primer término identifica al poder como una forma de apropiación y despoja a la política de una hipócrita postura romántica, en el mejor de los casos, o utópica. En segundo lugar permite comparar en una misma dimensión los regímenes de gobierno, o sea, las transferencias a sus representados que otorga el poder político.

Finalmente, permite evaluar, con los mismos conceptos de eficiencia que utiliza la teoría económica, a los regímenes institucionales para reconciliar "el poder y la libertad".

Uno de los grandes logros de Mancur Olson es que su análisis ha trascendido la economía y ha alterado el pensamiento sobre el comportamiento de los grupos en la sociología, la antropología y la ciencia política.

Por último, podemos decir que su obra principal lo ubicó como un economista de primer orden y, además, **se lo considera como uno de los fundadores de la Teoría de la Elección Pública**. También se lo destaca como uno de los **grandes científicos sociales, ya que a través del método científico realizó un análisis íntegro de los aspectos sociales, utilizando en cada una de sus obras un modelo informal.**

A lo largo de este trabajo hemos caracterizado a Olson como un hombre de una sola idea, la cual ha sido esclarecedora y fructífera en el campo de las ciencias sociales. Ahora que ha muerto podemos preguntarnos **quién queda en las ciencias sociales para perseguir las ideas sencillas e importantes que abren nuevos caminos de investigación.**

VIII. Bibliografía

- Albi, E. y otros (1994): *Teoría de la Hacienda Pública*, Ed. Ariel, Barcelona.
- Cornes, R. y S. Ted (1996): *The Theory of Externalities, Public Goods and Club Goods*, Cambridge University Press.
- Crafts N. y G. Toniolo (1996): *Economic Growth in Europe since 1945*, The Press. Syndicate of the University of Cambridge.
- Dixit, A. (1999): "Mancur Olson: Social Scientist", *The Economic Journal*; Vol. 109.
- Esteban, J. y D. Ray (2001): "Collective Action and the Group Size Paradox", *American Political Science Review*, Vol. 95.
- Guissarri, A. (2004): "Mancur Olson. Sus Principales Contribuciones", Universidad del CEMA, N° 266.

- Hernández Nanclares, N. y J. L. Pérez Rivero (2001): *Mancur Olson: poder y prosperidad. La superación de las dictaduras comunistas y capitalistas*, Siglo XXI de España, Madrid.

- Jordana, J. (2007): "Racionalidad y deliberación en la acción colectiva", *Revista Internacional de Sociología*, Vol. LXV, N° 46.

- Mjoset, L. (1985): "The Limits of Neoclassical Institutionalism", *Journal of Peace Research*, Vol. 22.

- Noguera, J. A. (2007): "Racionalidad y deliberación en la acción colectiva"; *Revista Internacional de Sociología*, Vol. LXV, N° 46.

- Olson, M. (1983): "The South will fall again: The South as leader and laggard in economic Growth", *Southern Economic Journal*, Vol. 49, N° 4.

- Olson, M. (1986): *Auge y Decadencia de las Naciones*, Ariel Economía, Barcelona.

- Olson, M. (1992): *La Lógica de la Acción de Colectiva*, Limusa, Grupo Noriega Editores, México.

- Olson M. (1995): "The varieties of Euroesclerosis: The Rise and Decline of Nations since 1982", en Crafts N. y G. Toniolo (ed) op. cit.

- Olson, M. (2001): *Poder y Prosperidad, La superación de las dictaduras comunistas y capitalistas*, Siglo Veintiuno de Argentina Editores.

- Paramio, L. (2000): *Decisión racional y acción colectiva*, Unidad de Políticas Comparadas, Madrid.

- Rowley, C. K. (2000): "Mancur Lloyd Olson 1932-1998", Obituary.

- Saiegh, S. y M. Tommasi (1998): "La nueva economía política. Racionalidad e instituciones".

- Streb, J. M. (1998): "El significado de racionalidad en economía", Universidad del CEMA, Buenos Aires.

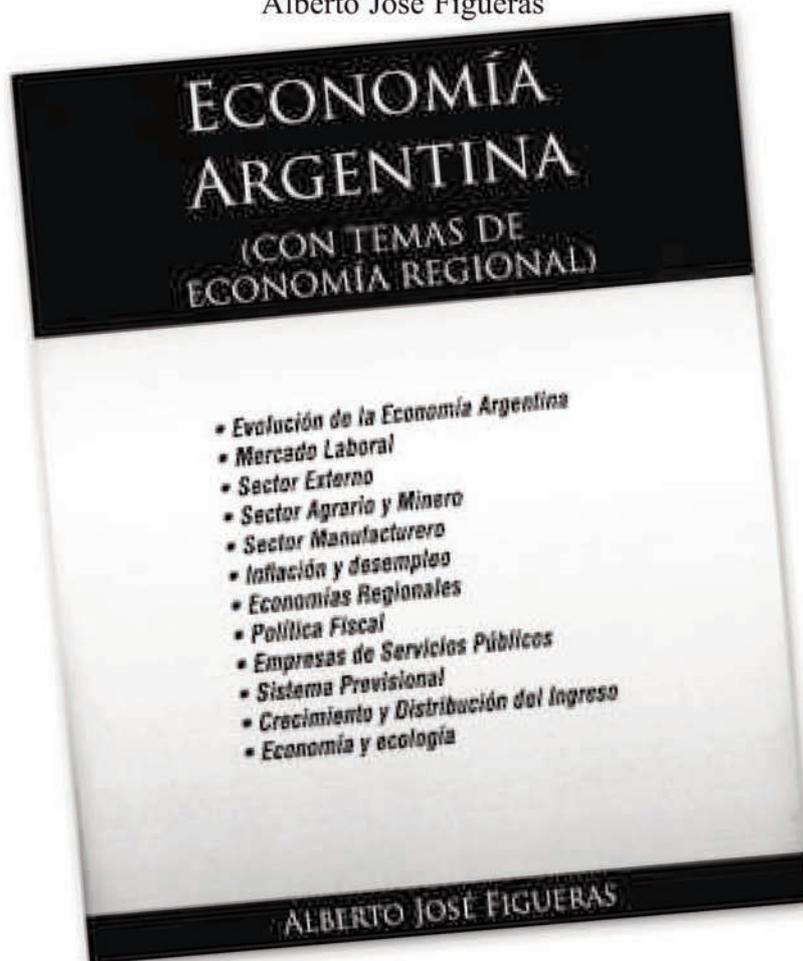
NORMAS PARA EL ENVÍO DE TRABAJOS

- 1- Los trabajos, sean **artículos** (informes de investigación teórica o empírica) o **ensayos** (reflexiones sobre aspectos de la economía), enviados para su publicación se remitirán a la Secretaria de la Revista en una copia en papel junto con un CD con el contenido íntegro del trabajo en formato Microsoft Word; o, en su defecto, a la dirección de correo electrónico instecon@eco.unc.edu.ar
- 2- La presentación de los trabajos será en hoja A4, fuentes Times New Roman 11, con interlineado de 1,5 líneas, y con encabezado y pie de página de 1,25 cm.
- 3- La extensión *total* de los trabajos **no deberán exceder de 6000 a 6200 palabras** aproximadamente (unas 20 páginas, incluidos cuadros y gráficos), aunque es conveniente una extensión máxima menor. A su vez, **la dimensión mínima recomendable será de unas 2000 palabras** (unas 7 páginas). En dicha extensión, nos reiteramos, se incluyen cuadros, figuras, referencias bibliográficas, anexos, etc. (Es de aclarar que cualquier extensión menor puede ser aceptada a criterio de la Dirección y del Comité Editorial).
- 4- Cada trabajo deberá ir precedido de una primera página que contenga el título del trabajo y su resumen en español (150 palabras aproximadamente), con palabras clave (entre dos y cinco).
- 5- Las Referencias bibliográficas irán al final del artículo en el epígrafe Referencias bibliográficas, ordenadas alfabéticamente por autores de acuerdo con el siguiente estilo:
Artículos: (1) Apellidos e inicial de todos los autores (en minúsculas); (2) Año de publicación (entre paréntesis); (3) título completo del artículo (entre comillas); (4) título de la revista (en cursiva); (5) número de la revista; y, en su caso, el volumen;
Ejemplo: Stigler, G.(1961): "The Economics of Information", Journal of Political Economy, Vol.69,N 3.
Libros: (1) Apellidos e inicial de todos los autores (en minúsculas); (2) Año de publicación (entre paréntesis); (3) título completo del libro (en cursiva); (4) edición; (5) editorial; (6) lugar de publicación.
Ejemplo: Graff, J. de V.(1967): *Teoría de la economía del bienestar*, Ed. Amorrortu, Buenos Aires.
- 6- De ser necesario, se utilizarán notas a pie de página que irán numeradas correlativamente y voladas sobre el texto. Su contenido será mecanografiado a espacio sencillo, en fuente Times New Roman 9.
- 7- Los cuadros, figuras, mapas, etc. pueden ir o no intercalados en el texto, a criterio del autor. Luego se realizará su edición al diagramar la publicación. Tendrán una calidad suficiente para su reproducción y han de acompañarse con un título suficientemente explicativo y con sus respectivas fuentes. Los cuadros, figuras, etc. irán numerados correlativamente (cuadro 1, cuadro 2, figura 1...) Los cuadros y figuras deberán incluirse de forma que puedan formatearse (no han de ir pegados como imagen).
- 8- Los recursos matemáticos y formalizaciones *deben reducirse al máximo; y, en lo posible, ser evitados*. Sin embargo, en caso de recurrirse a estos medios técnicos deben colocarse en un Apéndice al final; y de ser muy breve en nota al pie. Todo esto *con el propósito de que el lector pueda acceder al artículo o ensayo sin recurrir a la lectura de las formalizaciones utilizadas*.
- 9- Todos los trabajos recibidos serán leídos por la Secretaría o/y miembros del Comité Editorial con el propósito de eventuales sugerencias; y desde ya, para garantizar un nivel de calidad como es la norma tradicional en estos casos.

ECONOMÍA ARGENTINA

Con Temas de Economía Regional

Alberto José Figueras



Ed. EUDECOR,
Córdoba - 2008 - 612 pág.

Sinopsis

Hay quienes se inclinan por una presentación histórica de los problemas económicos. Es decir, una lectura analítica del conjunto de los sucesos período a período. Otros, en cambio, prefieren detenerse sólo en el presente, trabajando sobre áreas temáticas. Este texto, por su parte, conciliando ambas posiciones, sigue la línea de tratar aspectos parciales de la economía (p.ej. mercado laboral, sector manufacturero, mercados financieros, etc.), analizándolos separadamente para mayor claridad; pero, a la vez, señalando los antecedentes de ese aspecto o problema. Algo así como recorrer su "sendero". De allí que la obra presente los artículos por grupos temáticos, intentando integrar las dos preferencias, la diacrónica y la sincrónica. Es decir, que la presentación sigue la línea de discutir los problemas por conjuntos de temas y no por períodos históricos, debatiendo las soluciones intentadas y las polémicas a que han dado lugar (desde la estrategia de la Generación del Ochenta hasta la reciente "cuestión rural"). Su contenido específico es un conjunto ordenado de ensayos técnicos (más de 70), la mayoría publicados en diferentes medios por el autor. Para hacer sencilla la lectura, se han suprimido las formalizaciones matemáticas y se ha simplificado el instrumental gráfico. Asimismo, se incluyen artículos de otros especialistas en distintas áreas del pensamiento económico y social como los Profesores J.L. Arrufat, M. Capello, A. Díaz Cafferata, C. Ponce y M. Salto.